

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 16 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, por el que se notifica propuesta de resolución de expediente sancionador en materia de turismo.

En virtud de lo prevenido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada la notificación en el domicilio declarado en el Registro de Turismo de Andalucía, sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador que a continuación se cita, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación. En el plazo de quince días hábiles, a contar desde la presente publicación, queda el expediente de manifiesto en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Cádiz-Servicio de Turismo, sita en Plaza Asdrúbal, s/n –Edificio Junta de Andalucía– ático, a fin de poder conocer su contenido íntegro, obtener copias de documentos, formular alegaciones y presentar los datos que se estimen pertinentes en el trámite de audiencia que corresponde.

Expediente sancionador: CA 016/16.

Establecimiento: Boutique Tarifa.

Titular: Don Álvaro Chacón Romero. NIF 75890587V.

Domicilio declarado: C/ San Sebastián, núm. 37, Tarifa (Cádiz).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Cádiz, 16 de noviembre de 2016.- La Delegada, Remedios Palma Zambrana.